



Resolución de Decanato **1267 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.318/2025. Fija fecha para la defensa del trabajo final del Seminario de Integración, estudiantes: Roberto E. Olivera y Franco Sarmiento, carrera TUSPG, Joaquín V. Gonzalez

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
25/09/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTA:

La resolución Decanato 1365/2025-NAT-UNSa, emitida en fecha tres de septiembre de dos mil veinticinco, mediante la cual se aprueba el proyecto de trabajo final de Seminario de Integración que desarrollan los estudiantes Roberto Eduardo Olivera- LU: 420.124 – DNI: 36.655.388 y Franco Sarmiento – LU: 420.127 – DNI: 44.106.166, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos (SPG) - plan 2020, titulada "Consideraciones para la implementación de la técnica de destete precoz en campos ganaderos del departamento de Anta, Salta"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 27, los estudiantes solicitan una prórroga para la defensa del trabajo final del seminario de integración hasta el día cinco de octubre del corriente.

Que el Coordinador de la carrera Mg. Alejandro Núñez, aconseja otorgar la prórroga solicitada de acuerdo al marco normativo vigente.

Que los estudiantes a fs. 24, informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día lunes veintidós del cte. para cumplir con su cometido, pedido que cuenta con el visto bueno del director Ing. Anibal Ernesto Ciotta.

Que el marco normativo corresponde a la resolución Decanato 1145/2024-NAT-UNSa, convalidada por resolución CD 148/2025, aprobatoria del reglamento de Trabajo Final para el Seminario de Integración.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR una prórroga a los estudiantes Roberto Eduardo Olivera- LU: 420.124 – DNI: 36.655.388 y Franco Sarmiento – LU: 420.127 – DNI: 44.106.166, para la defensa del trabajo final de seminario de integración, titulado: "Consideraciones para la implementación de la técnica de destete precoz en campos ganaderos del departamento de Anta, Salta", hasta el día cinco de octubre de dos mil veintiséis.

ARTÍCULO 2º.- FIJAR el día cinco de octubre de dos mil veintiséis a hs. 11:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo final de Seminario de Integración de los estudiantes Roberto Eduardo Olivera- LU: 420.124 – DNI: 36.655.388 y Franco Sarmiento – LU: 420.127 – DNI: 44.106.166, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos (SPG) - plan 2020, titulada:



Resolución de Decanato **1267 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 10.318/2025. Fija fecha para la defensa del trabajo final del Seminario de Integración, estudiantes: Roberto E. Olivera y Franco Sarmiento, carrera TUSPG, Joaquín V. Gonzalez

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
25/09/2026

“Consideraciones para la implementación de la técnica de destete precoz en campos ganaderos del departamento de Anta, Salta”, dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: Ing. Alberto José Bellingeri

Mag. Tania Vanina Witanowsky

Ing. Agustín Avellaneda Cáceres

ARTÍCULO 3º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, Escuela de Ciencias Agrarias, director, estudiantes y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VÍCTOR DAVID JUÁREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES